

Identificación del interesado/a								
NIF	Apellido 1	Apellido 2	Razón social o Nombre					
72041053Q	TRUEBA	ARCAS	MARIA RUS					
Tipo de vía	Nombre de la vía		Nº	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta
CALLE	BURGOS		11		11		6	
C.P.	Localidad	Municipio	Provincia				País	
39008	SANTANDER	SANTANDER	CANTABRIA				ESPAÑA	
Correo Electrónico				Teléfono				
rus@anpecantabria.org				638960436				

Identificación del representante								
NIF / CIF	Apellido 1	Apellido 2		Razón social o Nombre				
72041053Q	TRUEBA	ARCAS		MARIA RUS				
Tipo de vía	Nombre de la vía		Nº	Bloque	Portal	Escalera	Piso	Puerta
CALLE	BURGOS		11		11		6	
C.P.	Localidad	Municipio		Provincia			País	
39008	SANTANDER	SANTANDER		CANTABRIA			ESPAÑA	
Correo Electrónico				Teléfono				
rus21trueba@gmail.com				638960436				
Se entenderá que el interesado/a desea actuar por medio de representante cuando en la solicitud vengan cumplimentados los datos de este último y se cumplan las prescripciones del artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.								

Asunto	
Asunto	Solicitud reunión ANPE Cantabria, presentación ANPE El valor de la profesión docente

Exposición / Solicitud	
Expone	Desde ANPE, sindicato profesional e independiente de la enseñanza pública, nos dirigimos a usted para solicitarle una reunión con el objetivo de presentarle la campaña que nuestra organización ha puesto en marcha a escala estatal bajo el lema El valor de la profesión docente. Esta campaña nace de la necesidad de trasladar al conjunto de las administraciones educativas una realidad: el profesorado constituye el elemento esencial sobre el que se sostiene nuestro sistema educativo y, sin embargo, continúa afrontando importantes problemas profesionales que requieren respuestas concretas y compromisos efectivos. La campaña El valor de la profesión docente recoge las principales propuestas de ANPE para reconocer y fortalecer nuestra profesión mediante un Estatuto Docente y el establecimiento de la carrera profesional, reducciones de ratios y horario lectivo, recuperación salarial, disminución de la burocracia, recursos suficientes para garantizar la inclusión educativa, jubilación anticipada e incentivada, y acceso a la función pública con garantías, junto con la necesaria estabilidad normativa y un acuerdo de mínimos para fortalecer la educación pública y recuperar el reconocimiento del profesorado. Entendemos que estas reivindicaciones deben trasladarse también al ámbito autonómico,



especialmente en aquellas materias que afectan directamente a las condiciones laborales y profesionales del profesorado y que se encuentran dentro del ámbito competencial de la Administración educativa de nuestra Comunidad Autónoma.

Por ello, nos gustaría mantener un encuentro con usted para presentarle personalmente esta campaña, trasladarle las principales demandas del profesorado y abordar las medidas concretas que, desde el ámbito de sus competencias, puedan contribuir a mejorar sus condiciones profesionales, reforzar la educación pública y mejorar la calidad del servicio educativo.

La campaña parte de un principio fundamental: mejorar las condiciones profesionales del profesorado no constituye un privilegio, sino una condición necesaria para elevar la calidad de la educación pública y garantizar una adecuada atención al alumnado.

Desde ANPE consideramos necesario avanzar desde las declaraciones y los compromisos hacia medidas concretas y respuestas efectivas, tal y como recoge el manifiesto de nuestra campaña.

Y, porque defender al docente es defender la educación, queremos trasladarle directamente nuestras propuestas y contribuir, desde nuestra responsabilidad como organización sindical profesional e independiente, a seguir mejorando la educación pública.

Por todo ello, agradeceríamos que pudiera recibir a una representación de ANPE para mantener esta reunión y presentarle formalmente El valor de la profesión docente, así como nuestras principales propuestas y reivindicaciones para el ámbito educativo de esta Comunidad Autónoma.

Quedamos a su disposición para acordar la fecha y la hora que le resulten más convenientes

En este apartado se detallará los motivos, hechos o razones en que se concrete la solicitud. Se procurará citar, si esta solicitud estuviera relacionada con algún expediente, la referencia de este último.

Documentos anexados

Los documentos que aporte al procedimiento administrativo tienen eficacia, exclusivamente en el ámbito de la actividad de las Administraciones Públicas (artículo 28.6 Ley 39/2015).
Se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presente (artículo 28.7 Ley 39/2015).

- ANPE_Escrito_Consejero_Educacion_El_valor_de_la_profesion_docente.docx (Documentos que sirvan de base a la pretensión que se ejercite)
- ANPE_Escrito_Consejero_Educacion_El_valor_de_la_profesion_docentedef.pdf (Documentos que sirvan de base a la pretensión que se ejercite que requieran la firma de la persona interesada)

En aquellos casos en los que haya presentado con anterioridad en la Administración la documentación solicitada, indique la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados, estando exento de presentar dicha documentación.

FECHA	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	ÓRGANO O DEPENDENCIA	NÚMERO DE REGISTRO

Autorización documentos

La persona interesada no estará obligada a aportar documentos que hayan sido elaborados por la Administración, presumiendo que autoriza la consulta u obtención. No obstante, podrá denegar expresamente dicha autorización marcando el recuadro siguiente ☐, debiendo aportar, en este caso, los documentos.

Dirigido a

CONSEJERIA DE EDUCACION, FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES /
SECRET.GRAL. DE EDUCACION, FORMACION PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

Antes de firmar, se recomienda que lea atentamente la información sobre protección de datos personales incluida en este mismo documento, en el recuadro "Información básica sobre protección de datos personales".

Información básica sobre protección de datos de carácter personal



Tratamiento	Registro de solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidas a la Administración Pública.
Responsable del tratamiento	Director/a General de Simplificación Administrativa, Transparencia y Participación Ciudadana, con domicilio en Calle Peña Herbosa 29, 39003 Santander, Cantabria.
Finalidad	El registro de solicitudes, escritos y comunicaciones dirigidas a la Administración Pública, con la finalidad de acreditar la presentación de esa documentación en tiempo y forma por parte de los ciudadanos y ciudadanas; así como para que la Administración Pública destinataria pueda ejercer las competencias que tiene atribuidas resolviendo la pretensión ejercitada.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario se comunican al Órgano administrativo, organismo público o entidad vinculada o dependiente de la Administración Pública, destinatario del mismo.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: www.cantabria.es/web/atencion-a-la-ciudadania/registros

CSV: A0610MTHRq3wZdmlqfqwr15cBgsHvJk2d31Y59

